



Acta 16

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto de Comayagua en fecha 12 de julio del año 2017 en el salón de sesiones

"Efraín Águiles Pereira Sobillon" Presidió la sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco; Siendo las 3:30 PM se contó con la presencia de la Sra. Vice-alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y las señoras Regidoras (as): Bernardino Reyes Castillo, Damiela Soto Ballasteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fríollos, Olivia Esperanza Pereira Gomes, Welbin Denin Castro Mejía, Wenceslao Pineda González, Melvin Adalid Martínez, Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adelina Chávez. Miembro Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da Fé. - - - - -

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas:
 - 6.1- Participación de la Junta Directiva del punto de taxis de la Colonia Juan de la Cruz Avelar.
 - 6.2- Participación de Jesús Leonel Mejía (CONVIVIR) y Antonio Amaya (Jefe de Desarrollo Comunitario)
 - 6.3- Participación de representantes de CANATURH / Siguatepeque.
- 7- Aprobación de Dominios plenos
- 8- Asuntos Varios
- 9- Correspondencia
- 10- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero: El Sr. alcalde comprobó que había

Quórum para la sesión programada.

Segundo: la Oración la realizó el Regidor Welbin Denin Castro.

Tercero: El Sr. alcalde dio por abierta la sesión.

Cuarto: La agenda fue aprobada por la Corporación Municipal sin ninguna modificación.

Quinto: El acta después de su discusión fue firmada por todas las miembros de la Corporación sin ninguna enmienda a la misma.

Sexto: Visitas: Se recibió en el seno de la Corporación Municipal las siguientes visitas:

6.1- Participación de la Junta Directiva del Punto de taxis de la colonia Juan de la Cruz Cuelero. - Expresan que el motivo de estar presentes es porque tienen un impase con unos vendedores que están ubicados en la esquina donde se suben los pasajeros al taxi, esto en la cercanía de la Iglesia Adventista donde se encuentra el punto de taxis en el barrio el Centro, nos abocamos al departamento de Justicia Municipal para que nos ayudaran con esta petición ya que lo único que queremos es que el vendedor de frutas se mueva un poco más atrás solo para no obstaculizar la subida del pasajero y evitar accidentes, pero el juez de policía nos solicitó un punto de Acta que dijera que la corporación municipal ordena mover esos o el vendedor ahí ubicado... El Sr.

- Alcalde expresa que cuando se les otorgó el permiso del punto de taxis no recuerda haberles dicho que se movieran esos vendedores, porque no les ocasionaban ningún problema solo se habló del caso que se ubicaban en ese mismo lugar que se moviera porque eso sí les afectaría en el punto y que se ubicara en un lugar donde no ocasionara problemas.

- El Regidor Roberto Antonio Leiva manifiesta que cuando se trató este tema en una sesión anterior se habló del caso que venden frutas que se le iba a pedir que se pasara al



otro lado, el cual lo he visto ubicado donde no afecta el punto de taxis, en lo que compete a la corporación era otorgarle el permiso y se les dio, lo que ahora solicitan es competencia del juez de policía realizar el ordenamiento. - - - - -

6.2- Participación de Jesus Leonel Mejia (CONVIVIR Y Antonio Amaya (Jefe de Desarrollo Comunitario) Expresa el Sr. Jesus Mejia con respecto al Proyecto de remodelación que se hizo en la biblioteca que el mismo aun no ha sido entregado formalmente y ya destruyeron la puerta principal de entrada a la Biblioteca Municipal y es de recordar que así peligra que se roben todo el equipo y material que ahí se encuentra por lo que algunos vecinos han socializado hacer en ese callejón un proyecto como peatonal colocando portones en ambas Salidas de la calle para evitar este tipo de problemas y Siempre con la Venia de la Corporación Municipal. El Regidor Wenceslao

- Pineda manifiesta que fue algo de irresponsabilidad dejar desprotegida la puerta de Vidrio de la biblioteca. - El Regidor Roberto
- Antonio Leiva expresa que lo primero que se debe resolver es arreglar la puerta de entrada a la biblioteca, porque la colocación de los portones lleva un proceso largo donde el mismo debe iniciar con una socialización por lo que se debe instalar una puerta o cortina de metal por fuera para proteger la puerta de Vidrio y notificar a todos los PHIS sobre este arreglo mediante una nota ya que el proyecto aun no ha sido entregado a la alcaldía y como bien municipal debemos darle seguridad. - Jesus Mejia además
- informa sobre los proyectos que se están realizando sobre Calidad de Vida, el de la col. Noe Cruz Villada están en ejecución

algunos fondos que estaban en una cuenta de ahorro, el programa de Bono El Carmen por los momentos está parado ya que tuvimos problemas con la documentación para la transferencia de fondos del 50% de la obra, esperando que dentro de un mes o mes y medio se finalice este proyecto, en el bono San Juan se inicia el primero de agosto con el proyecto. - - - - -

- La corporación municipal resuelve que se instruya al Jefe de Ingeniería Municipal para que haga la inspección y el presupuesto para el arreglo de la puerta de la biblioteca y darle seguridad a la misma tanto en la puerta como en las ventanas. - - - - -

6.3- Participación representantes de CANATURH / Siguatepeque. - Ellos no se hicieron presentes en la Sesión de Corporación

Septimo: Aprobación de Dominios plenos

La regidora Domicela Soto Brillesteros dio copia a cada miembro de la Corporación de el listado de expedientes para que sean aprobados en dominio pleno: 1- Gerson Betuel Tinoco Carbajal y otros, Exp. N- 1150, área 647.05 m² B: El Porvenir, Escritura pública.

- 2- Allan Carlos Bendeck Cobrie, Exp. N- 1144, área 707.1 M² B: Santa Martha Esc. pública.
- 3- Romelia Morales Amaya Exp. N- 1061, área de 2568.97 m² B: Buena Vista, Esc. pública
- 4- Nemia Vazquez Rosales, Exp. N- 1030, área de 235.00 m² B: San Antonio Esc. pública
- 5- Elias Adelio Tigo Torres Exp. N- 1105, área de 609.52 m² B: Santa Martha, Esc. pública
- 6- Eunice Barahona Urtecho y Otros, exp. N- 1133, área 225.72 M² B: Macoruya, Esc. pública.
- 7- Jesus Leonel Garza Chinchilla, Exp. N- 1155, área 355.6 M² Aldea El Porvenir, Esc. pública
- 8- Norma Suyapa Paz Arevalo, Exp. N- 1157, área de 303.58 m² B: San Antonio, Esc. pública.



- 9- Jose Cuallberto Hernandez Barahona, Exp. N: 1166, area de 209.18 m², Bi calantengue escritura publica.
 - 10- Jorge Sanchez Colix, Exp. N: 1095, Area de 159.59 m², Bi suypita Esc. publica
 - 11- Bernarda Ortega palma, Exp. N: 1054, area de 207.58 m², Bi caboñas, Esc. publica
 - 12- Dominga Martinez, Exp. N: 2991, Area 366.28 m² Col. San Fernando, Esc. publica
 - 13- Farah Towfig Toaski y Otros, Exp. N: 1130 area de 6729.8 m², Bi: el carmen Esc. publica
 - 14- Manuel de Jesus Chinchilla Lara, Exp. N: 1076 Area 253.89 m², Bi: fatima, Esc. publica
 - 15- Morises Miguel Gomez Gomez, Exp. N: 1040 area de 5956.46 m², Bi: Beni Vista Esc. publica
 - 16- Anarda Geraldina Aguilar Fonseca y otros Exp. N: 1168, area 697.72 m², colonia Las Americas escritura publica.
 - 17- Anabery Miyorga Zavala, Exp. N: 1106, Area de 975.06 m², Col. San Fernando, Esc. publica
 - 18- Farah Towfig Toaski y otros, Exp. N: 1129 area de 6852.86 m², Bi: Las Flores, Esc. publica
- * La Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata el listado anterior en dominio pleno.
- * La regidora Domicela Soto Ballesteros informa que visito el lugar del espacio que estan ocupando uno vendedores en la propiedad de don Renato Castillo, su apoderado legal el Abg. Daniel E. Romero me manifestaba que la alcaldia deberia comprar un predio que esta despues del puente ubicado por el mercado rapidito para reubicar estos vendedores, pero les manifeste que ellas como dueñas de esa propiedad deben actuar con los vendedores directamente ya que la alcaldia no las ubro en ese lugar (No otorgo permiso) y no tiene la disponibilidad economica la alcaldia para hacer la compra de un predio para



reubicar estos vendedores les seguire informando de como vaya avanzando este caso ya que le dare seguimiento al mismo.

* La Regidora Domicela Soto expresa que hay un requerimiento por parte de catastro Municipal (centro Asociado Municipal) donde se están capacitando las técnicas y que sean certificados pero existe un requerimiento que es sobre la red que debe un equipo para estar en Redcatstro con el Registro de la Propiedad para cruzar la información, entonces solicito el apoyo de la corporación para realizar este pago de uso de la Red mensualmente, con el equipo se puede acondicionar con el que ya se cuenta. así mismo solicitamos una línea telefónica esto sabemos que es administrativo pero toné a bien informargelos para que me copien ya que si se necesita esta línea telefónica, además informa que se solicito a banco de Occidente trabajar con ellos en línea para realizar los cobros que genera el departamento y mejorar la atención al contribuyente ya que este banco tiene una sucursal cerca de nuestras instalaciones Sabemos que la alcaldía tiene una cuenta con banco de Occidente pero se solicito una Cuenta Unica para los ingresos de catastro Municipal

Octavo = Asuntos Varios

8.1- La Regidora Olivia Pereira Comas informa que hubo una reunión con el administrador de la Región, Administrador General de la Secretaría de Salud enviado por la Ministra, esto por gestiones del Sr. alcalde del porje aun no esta en funcionamiento la clínica oftalmológica en lo que respecta a cirugías anteriormente ya se habia enviado una solicitud a la Secretaria nos manifestaron que no habia sido incluido en el presupuesto general y al parecer los costos son bastante elevados, lo que



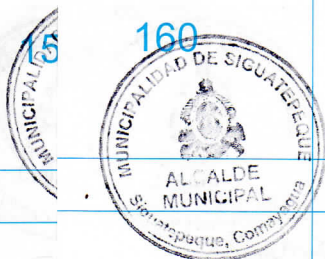
- hara el administrador General de la Secretaria de Salud es transferir dos millones para que se compre lo necesario para realizar con lo que son las cirugías, así mismo informa que por parte de las cooperantes con la Clínica materno se está trabajando para que se inicien con pequeñas cirugías en la clínica materno, siempre esperando la aprobación de la ministra de Salud para realizar cirugías pequeñas ya que contamos con una Ginecóloga. - El
- Sr. alcalde expresa que en la clínica de oftalmología se debe realizar un pago simbólico por cita que sea este de L.5.00 (cinco lempiras con 00/100) para ayuda de la clínica. - El
 - Regidor Roberto Antonio Leiva manifiesta que el pago de estas L.5.00 (cinco lempiras con 00/100) vendría a ayudar para el mismo mantenimiento de la clínica pero me manifiestan que según el convenio que existe debe ser completamente gratuito el servicio, por lo que se debe realizar las averiguaciones pertinentes para no entrar en un conflicto, esta petición se le debe manifestar quizás al embajador de Cuba para realizar este cobro ya que somos un Municipio que no cuenta con fondos suficientes para dar abasto a toda la demanda que hay en el mismo. - Así mismo se refirió que las cooperantes de Texas ~~de~~ solicitaron para que le recordara al Sr. alcalde de realizar lo que les prometió de hacer la acera de los baños (Sanitarios). - El
 - Regidor Melvin Adalid Martínez expresa que hará la gestión con el director de esta brigada para manifestarle esta propuesta del cobro por la consulta con un valor de cinco lempiras, tal vez se podría realizar a través de la Secretaria de Salud. - - - - -
- 8.2. La Regidora Olivia Pereira Coomes solicita que se mande a limpiar la calle donde se

termina el berrigato al final de esa cuadra (esquina) ya que hay una basura que siempre permanece ahí tal vez se pueda mandar a colocar un rótulo que diga que se prohíbe botar basura en ese lugar. - La Comisaría Municipal expresa que hablo con el encargado de la recolección de basura y me manifestó que había mandado a limpiar y hasta cambió el horario de recolectar la basura en ese lugar Para evitar esa acumulación. - - - - -

8.3- El Regidor Bernardino Castillo informa que el día sábado se tuvo una capacitación con las Juntas de Agua donde el regidor Wenceslao Pineda preguntó a la abogada del ERSA sobre el pago que les corresponde a los purificadores de agua por la explotación del pozo y le manifestó que está aprobado en la ley general de Agua y sus Reglamento y es potestad de la corporación realizar este cobro por la explotación del pozo. Se puede realizar un cabildo abierto para socializar este tema con la población y que se empiece a realizar este cobro. - - - - -

8.4- El Regidor Wenceslao Pineda informa que en el mes de agosto estarán recibiendo el expediente del Proyecto del Relleno Sanitario, confiando entrar en el presupuesto para este año próximo.

8.5- El Regidor Wenceslao Pineda expresa que en una sesión anterior se había autorizado que se quitara la canasta donde se colocaba basura ubicada en la salida a la Esperanza y la acumulación de basura en dicho lugar sigue siendo el mismo aunque ya no este la canasta me informe si el camión de la basura subía o llegaba hasta ese lugar y dicen los vecinos que solo pasa por la calle principal y no entra a los lugares de más adentro.



Ultimo Folio útil de los (160)
Ciento sesenta que consta el
Presente libro de Actas
Resoluciones, Acuerdos y Ordenanzas
Firmado y Sellado este y el
Primero por el Suscrito.

Siguatepeque, 23 de Enero 2017.

Abg. Juan Carlos Morales
Alcalde Municipal.





Con lo expresado por el regidor Roberto Leiva esto con la finalidad para despues no ser reparados por el TSC. - La Corporación municipal resuelve que previo a aprobar lo establecido en el oficio enviado por el Auditor Interno la AMHON envíe el asidero legal de esta petición para respaldo de esta Corporación Municipal.

9.13- Solicitud enviada por el Sr. Francisco Zavala Andrade Vecino del B= Saragoza solicitando a la Corporación la colocación de dos fumos, uno despues del puente y el Segundo a inmediaciones del campo de Futbol. - La Corporación Municipal acorda aprobar la colocación de dos reductores de Velocidad y no fumo (concreto) esto para evitar cualquier tipo de accidente en dicho barrio. - - - - -

Decimo: No habiendo más que tratar se cerra la Sesión siendo las 6:18 PM

R. Antonolivia F.

Regidor N: 4

Regidor N: 4

Regidor N: 3

Regidor N: 6
Welbin Castro

Regidor N: 2

Regidor N: 7

Regidor N: 10

Regidor N: 9

Regidor N: 1

Reg. N: 5

Regidor N: 10

